

	<b>MEMORIA DE COMPROMISO DE GASTO</b>  V03 <span style="float: right;">19/03/2017</span>	Hoja 1 de 1
---	--	-------------

<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	1/07/2026
<b>PROYECTO:</b>	CITT – NOMINATIVA OMIT
<b>ASUNTO:</b>	Licitación Asistencia técnica a los CITT para servicios de comunicación
<b>IMPORTE</b>	CUARENTA MIL EUROS (40.000 euros)

### EXPOSICIÓN:

La Fundación, dentro de sus actividades de coordinación del ecosistema madrileño de innovación viene desarrollando la puesta en marcha y desarrollo de los Cluster de Innovación Tecnológica y Talento (CITT) como herramienta para la agrupación de toda la cadena de valor alrededor de sectores y tecnológicas críticas para el desarrollo de la economía innovadora de la región.

En concreto, se han constituido cuatro clúster formados por representantes de empresas, Administración, Universidades y Centros de Investigación:

- CITT Semiconductores
- CITT Humanidades Digitales y Tecnologías del Español
- CITT Tecnologías del Espacio
- CITT en Tecnologías Biomédicas y Biotecnología

En el ejercicio 2025 se inició su transformación en Asociaciones con el objeto de poder tener una mayor autonomía tanto en el desarrollo de sus actividades como en la diversificación de sus fuentes de financiación, así como en representatividad en ámbitos nacionales e internacionales.

El objeto de la presente licitación es la contratación de un servicio común de comunicación para los cuatro clústeres.

La agencia de comunicación especializada seleccionada será responsable:

- desarrollar e implementar una estrategia de comunicación comprensiva que abarque tanto los medios digitales como tradicionales, con el objetivo de promover la visibilidad y el reconocimiento de los avances, proyectos, actividades y logros de los clústeres. Esto incluirá: la generación de contenidos de alta calidad, la gestión eficaz de la comunicación en redes sociales, el mantenimiento y actualización de la página web de los clústeres, desarrollada por la Fundación, así como la cobertura y promoción de eventos, talleres y conferencias organizadas por o para los clústeres.
- garantizar la comunicación efectiva de los valores, la misión y la visión de los clústeres, destacando su papel fundamental en el fomento de la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico en la Comunidad de Madrid. Esto conlleva la creación y difusión de materiales de prensa, la organización y ejecución de campañas de comunicación orientadas a diferentes audiencias, incluyendo la comunidad científica, la industria tecnológica, entidades educativas, la administración pública y el gran público.

La contratación también incluye el diseño y la ejecución de una estrategia de contenido digital que

mejore la presencia online de los clústeres, optimice el SEO de su página web, y fomente la interacción y el engagement a través de las principales plataformas de redes sociales. La agencia deberá monitorizar y reportar regularmente sobre la efectividad de las estrategias de comunicación implementadas, ajustándolas según sea necesario para maximizar su impacto.

El servicio de comunicación debe ser concebido como un soporte integral que contribuya al logro de los objetivos estratégicos de cada uno de los clústeres, facilitando la colaboración entre sus miembros, promoviendo la innovación y la transferencia de conocimiento, y reforzando la posición de la Comunidad de Madrid como un referente en el ámbito tecnológico a nivel nacional e internacional.

Por lo tanto, la agencia que se seleccione deberá demostrar una amplia experiencia y capacidad en la gestión de la comunicación para entidades del sector de Innovación Tecnológica y Talento, así como un profundo entendimiento de los desafíos y oportunidades que presentan las áreas de especialización de los clústeres. Esto incluye un enfoque proactivo y creativo para la comunicación, la capacidad de adaptarse rápidamente a las necesidades cambiantes, y un compromiso firme con la excelencia y la innovación en todos los aspectos de su trabajo. Las propuestas deberán tener un planteamiento claro de las horas y recursos que se aportarán a cada clúster para el desarrollo de los compromisos de la licitación.

#### **Servicio de Comunicación y Gabinete de Prensa**

- Redacción de notas de prensa, artículos y contenidos divulgativos
- Gestión de relaciones con medios de comunicación
- Preparación de entrevistas y gestión de portavoces
- Apoyo a eventos organizados por la Fundación en los que participen los clústeres o que guardan relación con su actividad
- Elaboración de dossiers de prensa y clipping de impactos

#### **Fotografía y Producción Audiovisual**

- Producción de vídeos corporativos y testimoniales
- Grabación y edición de eventos
- Creación de piezas para redes sociales
- Producción de podcasts o contenidos multimedia

#### **Gestión de Redes Sociales**

- Creación de contenidos adaptados a cada canal
- Campañas de difusión de convocatorias, proyectos y eventos
- Monitorización y análisis de métricas e indicadores

#### **Contenido Web de los cuatro clústeres**

- Redacción de noticias para web y newsletters.
- Elaboración de casos de éxito de empresas y entidades del clúster
- Entrevistas a empresas, investigadores y agentes del ecosistema
- Diseño de infografías, presentaciones y materiales divulgativos

#### **Control y métricas**

La agencia remitirá a la fundación informes mensuales que recojan la actividad desarrollada y sus indicadores así como una memoria final con los logros alcanzados en cada uno de los clústeres.

#### **Duración del contrato**

La duración del contrato será de un año, desde el día siguiente a la fecha de firma de contrato.

#### **Presupuesto máximo del contrato**

El precio máximo del contrato será por el que resulte del acuerdo de adjudicación que en ningún caso podrá exceder de CUARENTA MIL EUROS (40.000 euros) para los DOCE MESES de contrato,

importe al que habrá que añadir el IVA en vigor, en la actualidad el 21%.

NOTA. Cualquier gasto ajeno al objeto de este contrato tendrá que ser aprobado previamente por la Fundación.

---

Visto Bueno:  Secretario General: José de la Sota Rius Fecha:	
Aprobación:  Gerente: Juan Soler-Espiauba Gallo Fecha:	Aprobación:  Directos: Federico Morán Abad Fecha: